

Piñas, 4 de Junio del 2009

Sr.

José Antonio Loayza Valarezo

Presente.-

De mi consideración:

Con el presente me permito hacerle conocer que de acuerdo a lo establecido en el Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía **CONSTRUCTORA M&C CIA. LTDA.**, los socios han designado a usted para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Libro del Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad, del cantón Piñas, con todas las atribuciones y deberes establecidos en los artículos Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero del Estatuto de la empresa. Así mismo de acuerdo al Artículo Vigésimo Sexto le corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial, conjunta o separadamente con el Gerente General de la compañía.

CONSTRUCTORA M&C CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, el 12 de Mayo del 2009, e inscrita en el Libro del Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del cantón Piñas con el # 17, el 3 de Junio del 2009.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

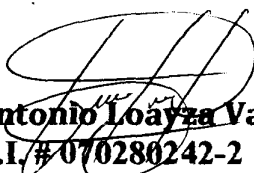


Ing. César Augusto Ajila Camacho

GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CONSTRUCTORA M&C CIA. LTDA.**

Piñas, 4 de Junio del 2009



Sr. José Antonio Loayza Valarezo

C.I. # 070286242-2

Dirección: Avda. Independencia y Eloy Alfaro (Frente al Recinto Ferial)

77506

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PIÑAS - EL ORO

C E R T I F I C O:

*Que el Nombramiento que antecede, queda
anotado en el **LIBRO REPERTORIO** con el
Nro. 519, se inscrito en esta fecha en el
REGISTRO MERCANTIL con el Nro. 19.*

Piñas, a 05 de junio del 2009.

Luis Humberto Rubio Montalvo,
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

LHRM/malg

